

La tasa de empleo de España y sus Comunidades Autónomas en el marco de la Unión Europea y de la estrategia de Lisboa 1999-2003

Vicente Rodríguez Nuño*

La estrategia de Lisboa se encuentra en la mitad de su recorrido, desde su comienzo, en el año 2000 y su final, que será en el año 2010. Uno de sus tres objetivos de empleo, dentro de la estrategia global, es conseguir alcanzar una tasa de empleo total de 15 a 64 años del 70 por 100 en el año 2010. Los otros dos objetivos se refieren a la tasa de empleo femenina y la de las personas de 55 a 64 años.

La finalidad del presente artículo es analizar la evolución de la tasa de empleo total de España y compararla con los otros Estados miembros de la Unión Europea y con Estados Unidos y Japón, como países competidores, en el periodo 1999-2003. Asimismo, para estos mismos años, se puede observar la posición en el último año y la evolución de las Comunidades Autónomas de España con relación a este indicador.

Palabras clave: tasa de empleo, crecimiento económico, Comunidades Autónomas, Unión Europea.

Clasificación JEL: E24.



COLABORACIONES

1. Introducción

En el año 2000, la Agenda de Lisboa fijaba para el año 2010 el objetivo prioritario de hacer de la Unión Europea la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera

sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social.

En la Estrategia de Lisboa se estableció como objetivo para el año 2010 que la tasa de empleo total de 15 a 64 años fuera en la Unión Europea del 70 por 100, siendo el valor de ésta en el año 2003 del 63 por 100 y el de España del 59,7 por 100 (1).

* Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios. Las opiniones contenidas en este artículo son de responsabilidad exclusiva del autor.

(1) Los objetivos de la Agenda de Lisboa para el año 2010 relativos al empleo son: tasa de empleo total (70 por 100); tasa de empleo femenina (60 por 100); tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años (50 por 100).

De los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea, solamente Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Países Bajos y también Estados Unidos superan en estos años el 70 por 100 de tasa de empleo total.

Para poder comparar la evolución de la tasa de empleo de cada Estado miembro de la Unión Europea y de Estados Unidos y Japón se han utilizado en este estudio los datos de Eurostat (2).

2. Evolución de la tasa de empleo total en España, Unión Europea, Estados Unidos y Japón

En el año 1999 España se situaba en tasa de empleo en el penúltimo puesto de los 27 países analizados y cuatro años más tarde daba un gran salto, escalando al puesto 20, y se situó por delante de cinco de los nuevos Estados miembros, de Bélgica e Italia. El valor de este indicador en España pasó del 53,7 por 100 al 59,7 por 100, respectivamente y registró un crecimiento de 6 puntos porcentuales, mientras el promedio de la Unión Europea fue del 61,9 por 100 y 63 por 100, respectivamente y tuvo un crecimiento de 1,1 puntos porcentuales, 4,9 puntos menos que en España.

Superando la media de la UE se situaban en 1999 catorce países, teniendo el liderazgo Noruega, 76 por 100, seguida de EEUU, 73,9 por 100 y de Países Bajos, 71,7 por 100. Los trece países restantes (entre ellos España) se situaron por debajo de dicha media. Cuatro años después, eran también catorce los países que superaban el promedio europeo, manteniendo

do otra vez Noruega el liderazgo mundial, con un valor del 75,1 por 100 (Cuadro 1).

Dieciocho países registraron incrementos en la tasa de empleo, dándose los más elevados en España (6 puntos porcentuales), seguida de lejos por Chipre (3,5 puntos), Italia (3,4), Letonia (3,0), Grecia (2,5), Francia (2,3) e Irlanda (2,1), mientras que por el contrario, fueron ocho los países en los que disminuyó, observándose la caída más acusada en Polonia (-6,4 puntos porcentuales).

Como se puede observar en el Cuadro 1, en el año inicial la tasa de empleo de España (53,7 por 100) era 8,2 puntos porcentuales inferior a la europea (61,9 por 100), disminuyendo considerablemente en solo cuatro años esta distancia, hasta situarse a 3,3 puntos de la de la UE (63 por 100).

Por otro lado, como complemento a la información contenida en el Cuadro 1, se ha diseñado el Gráfico 1 de dispersión, en el que se puede ver la posición de la tasa de empleo en el año 2003 y su evolución en los diferentes Estados miembros de la Unión Europea y en Estados Unidos y Japón (3).

En el cuadrante A se localizan España, Italia, Grecia (países mediterráneos), Lituania Letonia y Estonia (países bálticos) y Hungría, que presentan una posición en 2003 inferior a la de la Unión Europea y experimentan crecimientos superiores al promedio de ésta, destacando la elevada posición de España que ha registrado un crecimiento notable de su tasa de empleo (6 puntos porcentuales).

En el cuadrante B se ubican Francia, Irlanda, Suecia, Finlandia, Países Bajos y Chipre, que tienen una posición superior



COLABORACIONES

(2) La tasa de empleo total se obtiene dividiendo el número de personas ocupadas (hombres y mujeres) de 15 a 64 años por la población total del mismo intervalo de edad.

(3) Para ver con más detalle metodológico el desarrollo de este tipo de gráfico se puede consultar el artículo del mismo autor en la Revista Hacienda Pública Española, número 157 2/2001, páginas 255-280.

CUADRO 1
TASA DE EMPLEO TOTAL 15-64 AÑOS. 1999 Y 2003

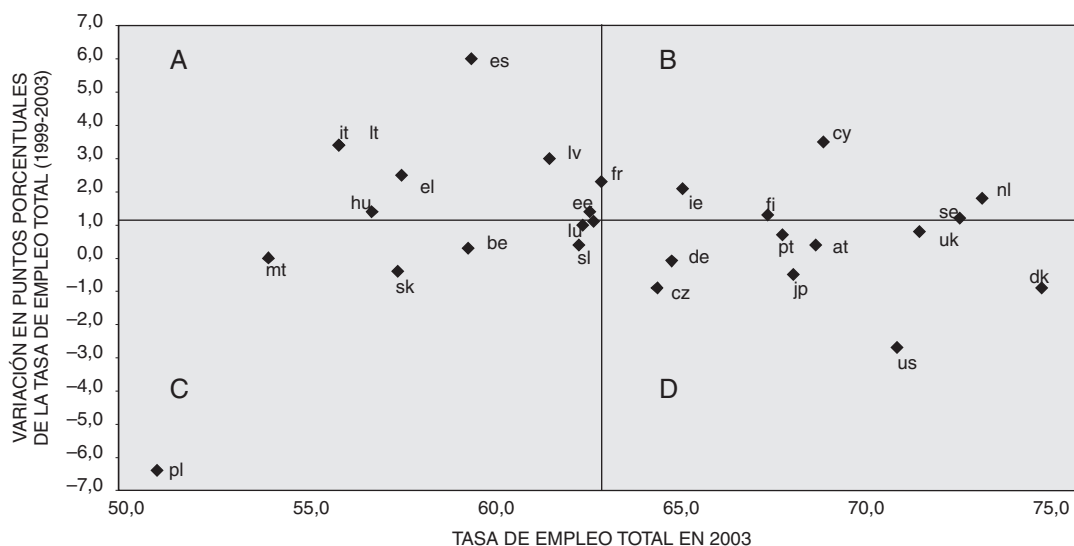
	1999	2003	Diferencia
	A	B	B-A
Dinamarca.....	76,0	75,1	-0,9
EE UU.....	73,9	71,2	-2,7
Países Bajos.....	71,7	73,5	1,8
Suecia.....	71,7	72,9	1,2
Reino Unido.....	71,0	71,8	0,8
Japón.....	68,9	68,4	-0,5
Austria.....	68,6	69,0	0,4
Portugal.....	67,4	68,1	0,7
Finlandia.....	66,4	67,7	1,3
Chipre.....	65,7	69,2	3,5
República Checa.....	65,6	64,7	-0,9
Alemania.....	65,2	65,1	-0,1
Irlanda.....	63,3	65,4	2,1
Eslovenia.....	62,2	62,6	0,4
UE-25.....	61,9	63,0	1,1
Luxemburgo.....	61,7	62,7	1,0
Lituania.....	61,7	61,1	-0,6
Estonia.....	61,5	62,9	1,4
Francia.....	60,9	63,2	2,3
Bélgica.....	59,3	59,6	0,3
Letonia.....	58,8	61,8	3,0
Eslovaquia.....	58,1	57,7	-0,4
Polonia.....	57,6	51,2	-6,4
Hungría.....	55,6	57,0	1,4
Grecia.....	55,3	57,8	2,5
Malta.....	54,2	54,2	0,0
España.....	53,7	59,7	6,0
Italia.....	52,7	56,1	3,4
Diferencia entre España y la UE-25.....	8,2	3,3	-4,9

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat. Comisión Europea.



COLABORACIONES

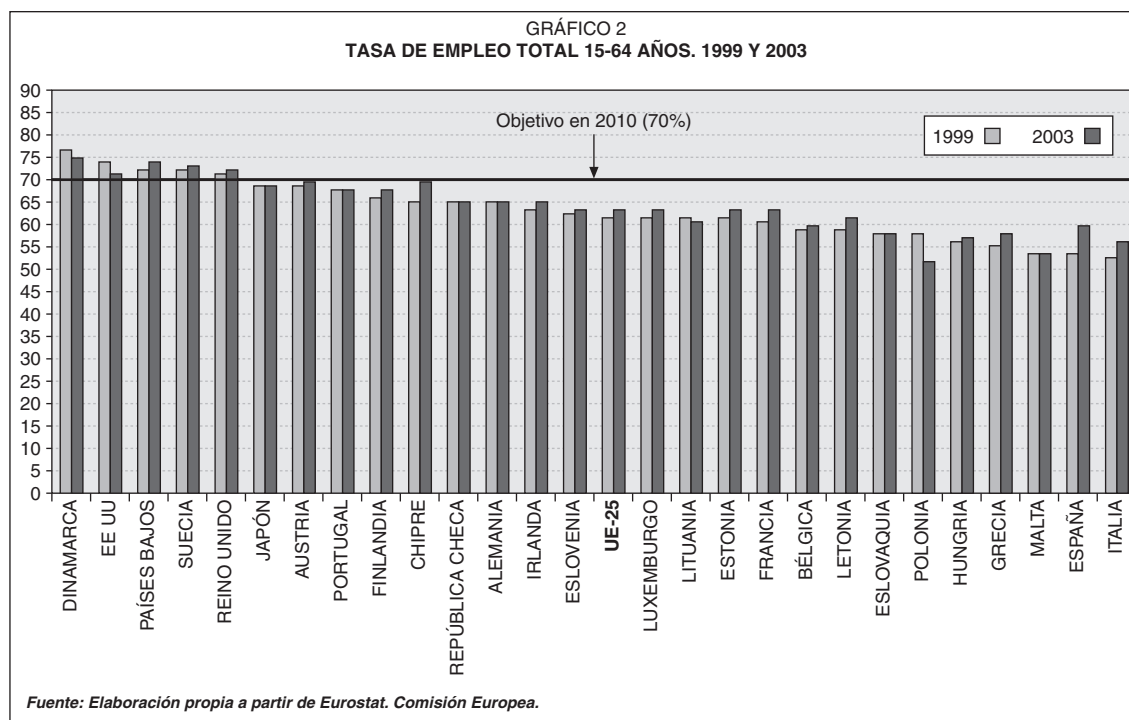
GRÁFICO 1
TASA DE EMPLEO TOTAL 15-64 AÑOS EN 2003 Y VARIACIÓN EN EL PERIODO 1999-2003



CÓDIGO DE PAÍSES

It = Lituania	ie = Irlanda	uk = Reino Unido	es = España	cy = Chipre	se = Suecia	hu = Hungría
el = Grecia	at = Austria	nl = Países Bajos	sk = Eslovaquia	mt = Malta	cz = República Checa	dk = Dinamarca
lv = Letonia	sl = Eslovenia	de = Alemania	it = Italia	pl = Polonia	us = Estados Unidos	fr = Francia
pt = Portugal	be = Bélgica	fi = Finlandia	lu = Luxemburgo	ee = Estonia	jp = Japón	

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat. Comisión Europea.



COLABORACIONES

al promedio de Europa y avanzan a mayor ritmo que el de ésta, pudiéndose observar que tanto su posición como su evolución han sido las más favorables de los países analizados.

En el cuadrante C se localizan Malta, Eslovaquia, Bélgica, Luxemburgo, Eslovenia y Polonia, que tienen una posición inferior a la de la Unión Europea y crecen menos que ésta, pudiéndose observar que tanto su posición como su evolución han sido las menos favorables de los países contemplados. Polonia ha caído más de seis puntos en el periodo contemplado y registra la posición más baja de Europa.

En el cuadrante D se sitúan la República Checa, Portugal, Alemania, Austria, Reino Unido, Japón y Estados Unidos que tienen una posición superior al promedio de Europa y crecen a menor ritmo que ésta.

Por otra parte, en el Gráfico 2 se puede observar gráficamente la elevada distancia existente entre el grupo de países de cabecera, que superan en ambos años el objetivo del 70 por 100 (Dinamarca, Sue-

cia, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos) y el grupo de países de cola (España, Italia, Grecia, Eslovaquia, Hungría, Malta y Polonia).

3. Evolución de la tasa de empleo total de las Comunidades Autónomas de España

Como se puede observar en el Cuadro 2, fueron ocho las Comunidades Autónomas que superaron, en ambos años, la tasa de empleo de España. Estas fueron las siete del actual Objetivo 2 de los Fondos Estructurales Europeos y la Comunidad Valenciana, que pertenece al Objetivo 1 de dichos Fondos Estructurales). Las tasas más elevadas las registraron Cataluña (61,4 por 100 en 1999 y 66,6 por 100 en 2003), Baleares (62,1 por 100 y 65,9) y Navarra (60,2 por 100 y 65 por 100).

Las restantes nueve Comunidades Autónomas tuvieron unos valores en ambos años situados por debajo del promedio de

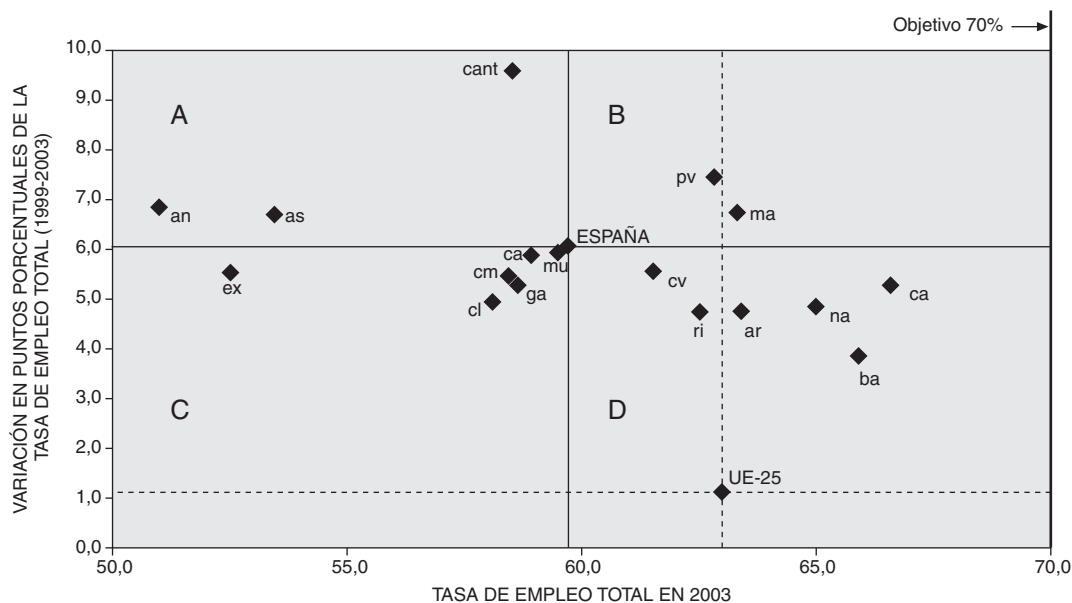
LA TASA DE EMPLEO DE ESPAÑA Y SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ...

CUADRO 2
TASA DE EMPLEO TOTAL 15-64 AÑOS. 1999 Y 2003

	1999	2003	Diferencia
	A	B	B-A
Cataluña.....	61,4	66,6	5,2
Baleares.....	62,1	65,9	3,8
Navarra.....	60,2	65,0	4,8
Aragón.....	58,7	63,4	4,7
Madrid.....	56,6	63,3	6,7
País Vasco.....	55,4	62,8	7,4
Rioja.....	57,8	62,5	4,7
Comunidad Valenciana.....	56,0	61,5	5,5
España.....	53,7	59,7	6,0
Murcia.....	53,6	59,5	5,9
Canarias.....	53,1	58,9	5,8
Galicia.....	53,5	58,7	5,2
Cantabria.....	49,0	58,5	9,5
Castilla-La Mancha.....	53,0	58,4	5,4
Castilla y León.....	53,2	58,1	4,9
Asturias.....	46,7	53,4	6,7
Extremadura.....	47,0	52,5	5,5
Andalucía.....	44,2	51,0	6,8
UE-25.....	61,9	63,0	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Comisión Europea.

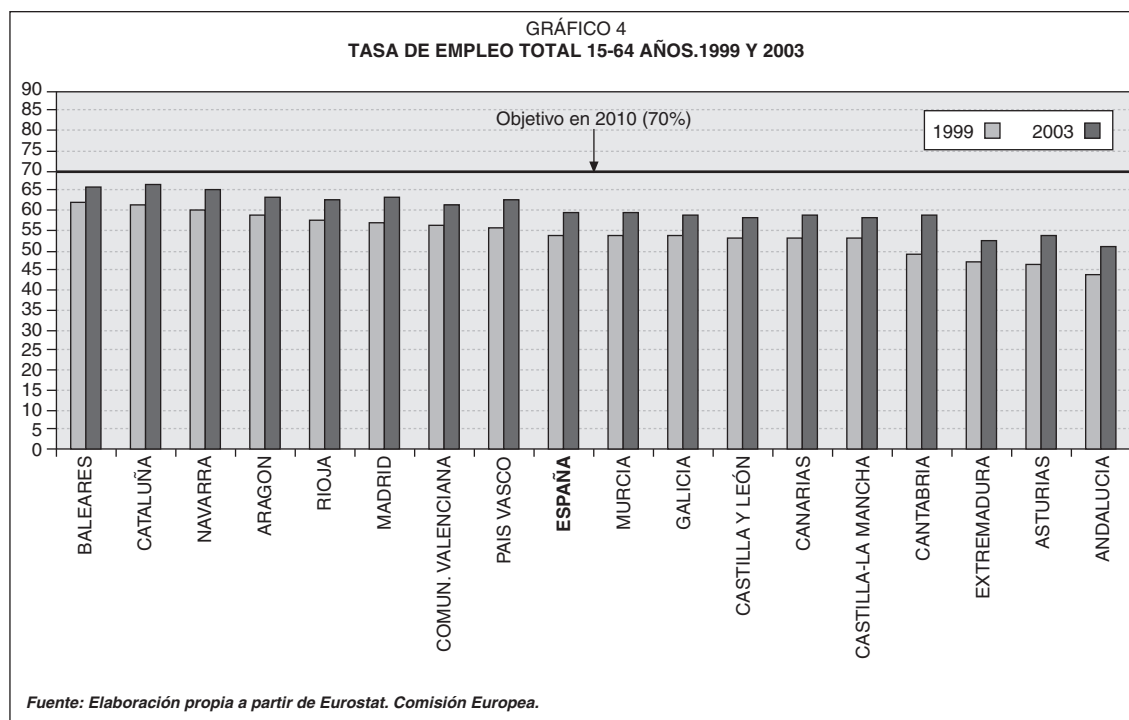
GRÁFICO 3
TASA DE EMPLEO TOTAL 15-64 AÑOS EN 2003 Y VARIACIÓN EN EL PERIODO 1999-2003



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Comisión Europea.

España, destacando las cuatro regiones de cola que fueron Asturias (46,7 por 100 y 53,4 por 100), Extremadura (47 por 100

y 52,5 por 100) y Andalucía (44,2 por 100 y 51 por 100), que fue la más rezagada. Los avances más importantes se han



COLABORACIONES

dado en Cantabria (9,5 puntos porcentuales), País Vasco (7,4), Andalucía (6,8) y Madrid y Asturias (6,7 puntos cada una), mientras que en las doce regiones restantes se han registrado crecimientos inferiores a la media, siendo las de menor crecimiento Baleares (3,8), Aragón y La Rioja (4,7 puntos cada una), Navarra (4,8) y Castilla y León (4,9). La diferencia en 1999 entre la región con la tasa más alta (Cataluña) y la más baja (Andalucía) era de 17,2 puntos porcentuales, acortándose en 2003 esta diferencia hasta 15,6 puntos.

Por otro lado, como complemento a la información contenida en el Cuadro 2, se ha diseñado el Gráfico 3 de dispersión, en el que se puede ver la posición de la tasa de empleo en el último año y su evolución en las diecisiete Comunidades Autónomas de España.

En el cuadrante A, se localizan Andalucía, Asturias y Cantabria que presentan una posición inferior a la de España pero avanzan a más velocidad que ésta, destacando el elevado ritmo de avance de Can-

tabria (9,5 puntos porcentuales), el mayor crecimiento regional registrado en el periodo contemplado. Para los próximos años, estas comunidades deben continuar interviniendo en el mercado laboral para subir su posición en la tasa de empleo.

En el cuadrante B se ubican solamente País Vasco y Madrid que son regiones que se caracterizan por tener una posición superior a la de España y además crecen a mayor ritmo que ésta, pudiéndose observar que tanto su posición como su evolución han sido las más favorables del conjunto de las regiones españolas y por tanto no resultan tan prioritarias, como en las otras comunidades, las intervenciones para aumentar su tasa de empleo.

En el cuadrante C se localizan Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Canarias y Murcia que tienen una posición inferior que la del conjunto de España y además avanzan a menor ritmo que ésta, pudiéndose observar que tanto su posición como su evolución han sido las más desfavorables de España. Por

este motivo, y de cara al futuro, en estas comunidades se debe intervenir de forma prioritaria con diversas políticas laborales para que aumente la tasa de empleo.

En el cuadrante D se sitúan la Comunidad Valenciana, La Rioja, Aragón, Navarra, Cataluña y Baleares que tienen una posición por encima de la de España pero avanzan a menos velocidad que ésta. En estas regiones se debe intervenir para garantizar el mantenimiento de su posición favorable en la tasa de empleo.

Por otra parte, si en el Gráfico 3 se trazan los ejes correspondientes a la tasa de empleo de la UE en el último año y su evolución, líneas discontinuas, el gráfico queda dividido en cuatro nuevos cuadrantes (4).

Ahora en el primer cuadrante se sitúan las doce Comunidades Autónomas que tienen la tasa de empleo por debajo de la media de Europa y avanzan a mayor ritmo que el de ésta: Andalucía, Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana, La Rioja y País Vasco.

En el segundo cuadrante se sitúan las cinco comunidades restantes que registran una tasa de empleo superior al promedio de la UE y avanzan a mayor ritmo que el de ésta: Madrid, Aragón, Navarra, Cataluña y Baleares.

Los otros dos cuadrantes del gráfico están vacíos porque todas las comunidades españolas crecen a mayor ritmo que el de Europa.

Por último, en el Gráfico 4 se puede apreciar la distancia que separa aún a las diferentes CCAA españolas del objetivo del 70 por 100 que se fijó para el año 2010. Las tres regiones de cabecera son Balea-

res, Cataluña y Navarra, mientras que las tres de cola son Extremadura, Asturias y Andalucía.

4. Conclusiones

En el año 1999, la enorme distancia existente entre el valor de la tasa de empleo total de España y países punteros como Dinamarca, EEUU, Países Bajos y Suecia era respectivamente de 22,3, 20,2, 18 y 17,3 puntos porcentuales, mientras que cuatro años después, esta distancia había disminuido de forma acusada, siendo ahora de 15,4, 11,5, 13,8 y 13,2 puntos, respectivamente.

La distancia existente entre la tasa de empleo de España y la media de la UE25 ha disminuido considerablemente, ya que pasó de 8,2 puntos a 3,3 entre estos dos años, pudiéndose observar que España ha dado un salto enorme en este tiempo.

Ninguna de las diecisiete comunidades españolas superaba en 1999 el promedio de la Unión Europea, mientras que en 2003 lo hacían ya Cataluña, Baleares, Navarra, Aragón y Madrid.

Aunque la tasa de empleo total de España ha aumentado considerablemente en este periodo de tiempo, aún le faltan más de tres puntos para igualarse a la de la Unión Europea y más de diez para alcanzar, en el año 2010, el objetivo del 70 por 100 establecido en la Agenda de Lisboa.

Tanto la tasa de empleo total, así como la masculina, femenina y de mayores de 55 años han registrado un notable aumento, siendo la que más ha crecido, la femenina, aunque todavía tiene un valor bajo (46 por 100). Para elevar ésta, se debería intensificar, con diversas políticas, una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, conciliando trabajo y hogar, e intensificar la utilización de contratos a tiempo parcial.



COLABORACIONES

(4) Aunque los diferentes objetivos de la Agenda de Lisboa van dirigidos sólo a los Estados miembros de la UE, en este apartado del artículo se analizarán las Comunidades Autónomas de España respecto al objetivo de la tasa de empleo establecido en el 70 por 100.

Asimismo, se deben crear más empleos de calidad destinados a la población más joven, cuya tasa de paro sigue siendo elevada.

Por otro lado, la Comisión Europea ha diseñado tres nuevas orientaciones estratégicas comunitarias para la cohesión, el crecimiento y el empleo de los Estados miembros para el periodo 2007-2013 (5).

La tercera de estas orientaciones estratégicas comunitarias relativa al empleo pone el acento en la necesidad de *crear más y mejores empleos*.

Esta orientación estratégica la componen las siguientes líneas estratégicas:

- Atraer más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de trabajo y modernizar los sistemas de protección social.

- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado de trabajo.

- Aumentar la inversión en capital hu-

mano mejorando la educación y las cualificaciones.

- Reforzar las capacidades administrativas.

- Ayudar a mantener una población activa sana.

Bibliografía

1. COMISIÓN EUROPEA (2004): *Informe de la Comisión al Consejo Europeo de primavera. Hagamos Lisboa*. Reformas para la Unión Ampliada. Bruselas.
2. RODRÍGUEZ NUÑO, V. (2001): «Modificaciones en el patrón de especialización industrial de los Estados miembros de la Unión Europea, con especial referencia a España, en el periodo 1980-1995». *Revista Hacienda Pública Española*, número 157 2/2001.
3. RODRÍGUEZ NUÑO, V. (2005): «La inversión en I+D en España y en sus CCAA en el marco de la Unión Europea y de la Estrategia de Lisboa. 1995 y 2001». *Boletín Económico de ICE*, número 2846.
4. COM (2005) 299 de 5 de julio de 2005: *Une politique de cohésion pour soutenir la croissance et l'emploi -Orientations stratégiques communautaires 2007-2013*.



COLABORACIONES

(5 COM (2005) 299 de 5 de julio de 2005: *Une politique de cohésion pour soutenir la croissance et l'emploi -Orientations stratégiques communautaires 2007-2013*.